ASUNTO: Reunión presencial seguimiento CONTRATO 1780 - 2018 - TICKET FAST		**DEPENDENCIA RESPONSABLE: Subdirección de Equipamientos Culturales - Gerencia de Escenarios**
LUGAR: Sede Principal IDARTES	**FECHA**: 22/06/2022	**HORA:** 2:00 pm a 4:00 pm

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	**ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA**	**CARGO**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONOS**	**FIRMA**
Anexo - Listado asistencia					Anexo - Listado asistencia

ORDEN DEL DIA

1. **Saludo y verificación del quórum.**
2. **Revisión estado ejecución actual del Contrato 1780 - 2018 - TICKET FAST.**
3. **Revisión prórroga del Contrato.**
4. **Anexos y compromisos.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Previa convocatoria vía Google Calendar, fue convocada la reunión de seguimiento mensual del Contrato 1780 - 2018 - TICKET FAST con fecha de atención del día miércoles 22 de junio de 2022 a las 2:00 pm de manera presencial en la sede principal del Idartes, para la cual se reunieron las personas que firmaron el listado de asistencia como anexo adjunto a este documento.

2. Se realiza reunión de seguimiento al Contrato 1780 - 2018, con el fin de revisar el ejercicio contractual, reiterando el cumplimiento de las obligaciones en el marco del contrato de operación de boletería.

 - Se realiza presentación por parte del contratista referente al seguimiento financiero consolidado y liquidaciones realizadas en el marco de ejecución del contrato, la cual se anexa al presente. De allí se observa un avance significativo en la consolidación y presentación de soportes referidos a las liquidaciones, facturas y otros soportes relacionados con trámites con terceros sobre derechos de autor, encontrándose que de 2984 liquidaciones realizadas en el marco de la ejecución del contrato, se han consolidado y remitido soportes de 2942 actividades, correspondientes al 99%, por lo que se requiere por parte de la supervisión para culminar urgentemente la labor de consolidar y enviar en los tiempos establecidos las liquidaciones correspondientes a la vigencia 2022. Se identifica que por problemas de facturación se realizaron algunos retrasos en el mes de mayo, pero el contratista se compromete a cumplir adecuadamente los tiempos establecidos en el contrato para el envío de estos soportes y presentar el consolidado final al mes de julio.

 - Por otro lado, con el fin de ampliar el impacto de las actividades de comercialización y venta de los eventos realizados en el marco del contrato y hacer más visible la programación de los teatros, se reitera la importancia de la estrategia relacionada con el Bono a servidores de la Secretaría de Integración Social, y se solicita continuar impulsando lo referido a la redención de estos bonos en coproducciones y eventos propios, sin afectar terceros y propugnando por el recaudo de Idartes, resaltando la importancia de incluir la información pertinente en las liquidaciones relacionadas.

 - Respecto a los avances de mercadeo, se presenta por parte del contratista el diseño ajustado según las solicitudes de la supervisión del micrositio en la página principal del Ticket fast Tuboleta - cartera de Idartes, https://www.tuboleta.com/images/Eventos/IDARTES/index.html?utm_source=home&utm_medium=webtb&utm_campaign=idartestbweb&utm_id=siteidartestb&_gl=1*xo120m*_ga*MTIxNTc2OTA1MS4xNjQzNjQyNDcz*_ga_0T

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

VTJ30NVQ*MTY1NzIxMDI0OS44OC4wLjE2NTcyMTAyNDkuMA. Se solicita ajustar en la página y se reitera colocar un Banner de los destacados en la página principal de Tuboleta 3 veces al mes. Para ello, Tuboleta compartirá el Plan de medios para realizar el seguimiento correspondiente, y se informarán los eventos destacados de la programación de los escenarios de Idartes.

Adicionalmente, se solicita revisión respecto a la estrategia de los códigos de descuento, ya que han estado teniendo ciertas fallas y algunos no se encuentran aplicados los códigos de manera uniforme en eventos propios. Se realiza igualmente solicitud del informe que dé cuenta del discriminado del uso de los códigos en cada uno de los eventos redimidos. Igualmente, se reitera la necesidad de continuar con la articulación con la SEC - GE para el envío de mailings y realizar de manera transversal e incluir estas evidencias en el informe.

- En cuanto a la entrega de Bases de datos se por parte del contratista se realiza la entrega del consolidado solicitado previamente (se adjunta esta evidencia como anexo) y se reitera la necesidad de hacer estos envíos de manera formal para poder realizar la inclusión en el Expediente del contrato como anexo y evidencia de ejecución de las obligaciones. Adicionalmente, se reitera la necesidad de realizar el envío de las bases de datos georeferenciadas y con un proceso de análisis de big data, para poder tener los datos de ubicación frente a los compradores de cada evento y escenario con un análisis que de cuenta el cumplimiento de esta obligación. Ticket Fast se compromete a agenciar una reunión particular sobre los nuevos desarrollos tecnológicos que se están implementando por parte del contratista, para fortalecer los procesos de gestión y fidelización de públicos en los equipamientos a cargo del Contrato.

- Se solicita tener un taquillero permanente en el Teatro el Ensueño, en horario de miércoles a sábado de 10am a 6pm y los días con evento hasta las 7:40pm y días domingos en el horario de evento. Se solicita se coordine lo pertinente para materializar esta solicitud.

- Referente al Abono “Pasaporte Bogotá 365”, como estrategia de comercialización de suscripción de pago anticipado, se solicita por parte de la supervisión el ajustar un ambiente de pruebas o prueba de escritorio para implementar esta estrategia en un plazo máximo de un mes, por lo que el Idartes enviará lo correspondiente a las pieza gráficas y a las características del abono para, en el marco de las obligaciones del Contrato, fortalecer la difusión, circulación y apropiación de la oferta cultural de los escenarios de Bogotá.

3. Con estas consideraciones, y ante la necesidad de continuar con la prestación del servicio de operación, venta y control de derechos de asistencia y/o boletería, garantizando los estándares de calidad, seguridad y competitividad en las actividades de comercialización y distribución referidas, particularmente en lo relacionado con fortalecer estas actividades a través de la formulación e implementación de herramientas tecnológicas de big data para la gestión y fidelización de públicos así como la estrategia del Abono como proyecto piloto de la entidad, y teniendo en cuenta que actualmente la entidad se encuentra adelantando los trámites precontractuales correspondientes al proceso de licitación referido a este servicio, se realiza revisión entre las partes y se aprueba solicitar prórroga al Contrato 1780 - 2018, hasta el 25 de enero de 2023 para dar continuidad a estas gestiones y garantizar el cumplimiento de los propósitos trazados por la entidad. La anterior prorroga fue aprobada por Yeison Mauricio Rojas Torres, quien, acreditó su calidad de Apoderado General de TICKET FAST. Este sentido, se realizarán los trámites jurídicos correspondientes para formalizar este proceso.

4. Se señalan los compromisos al final del documento y se adjuntan como anexo a esta Acta los documentos presentados por Tuboleta en la reunión de seguimiento:

 - Presentación informe ticket Fast.
 - Bases de datos de seguimiento a liquidaciones en el marco de ejecución del contrato.
 - Bases de datos de compradores de las actividades en los equipamientos consolidada.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Tuboleta presenta liquidaciones pendientes, por lo cual se reitera avanzar para lograr liquidar estos procesos dentro de los tiempos correspondientes.	Ticket Fast	15/07/2022
Se solicita ajustar el micrositio con la información aprobada y se reitera colocar un Banner de los destacados en la página principal de Tuboleta 3 veces al mes. Tuboleta compartirá el Plan de medios para realizar el seguimiento.	Ticket Fast	Mensualmente

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Revisión de la estrategia de descuentos por fidelización de públicos y envío de informe del uso de los códigos de descuento en cada uno de los eventos redimidos.	Ticket Fast	Mensualmente
Complementar envío de las bases de datos de manera formal, de acuerdo a la obligación consignada en el Contrato. Programar reunión para revisión de avances tecnológicos en gestión y fidelización de públicos.	Ticket Fast	Mensualmente
Realizar prórroga al Contrato 1780 - 2018 - TICKET FAST hasta el 25 de enero de 2023	IDARTES/Tuboleta	15/07/2022

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.